



Mitológicas

ISSN: 0326-5676

ISSN: 1669-0982

caeasecretaria@gmail.com

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Argentina

Contreras Colmenares, Adrián Filiberto  
**ERGOLOGÍA Y ESPIRITUALIDAD: ENTIDADES CONSTITUTIVAS DEL SER HUMANO**  
Mitológicas, vol. XXXV, 2020, -, pp. 107-132  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14664836005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso  
abierto

## ERGOLÓGIA Y ESPIRITUALIDAD: ENTIDADES CONSTITUTIVAS DEL SER HUMANO

**Adrián Filiberto Contreras Colmenares\***

***Summary:** The human being has been characterized in its aspects: biological, psychological and social. However, the complexity of its integrity allows other distinctive features to be established, from the point of view of the relationship with a Supreme Being, or by the relationships it establishes with its peers in its actions in daily life. This is how ergology and spirituality emerge in this theoretical course to assume them as the essence and constituent entities of the human being. Therefore, it has been established as a purpose to make a description about ergology and spirituality as integrative entities that can characterize the human being. The dissertation has as its starting point a definition and, from it, they are disaggregated with the respective explanation, the different statements that are part of that definitional act. Likewise, contributions from authors are presented, based on documentary research, support for reflexivity about these entities: ergology and spirituality. It is established as a cardinal conclusion that ergology stands as an integrative and differentiating feature of the human being. It also becomes an inspiring incentive to seek comfort, well-being, or the highest good -that is happiness-, in carrying out daily activities. Through this, he achieves balance and coherence in his actions. As regards spirituality, it is the entity that allows the human being to be established with a Supreme Being. A Supreme Being who is not necessarily God; It can be any Higher Self, according to the belief and conviction of each person. It is also important to understand that this ligament is known as religation; This will not always refer to a religious bond. On the contrary, it can also refer to people's links with their peers or with things around them.*

**KeyWords:** Ergology, spirituality, religion, entity, human being

### Introducción

El ser humano posee características singulares, las cuales se han vinculado, fundamentalmente, a la perspectiva biológica, psicológica y social. Empero, cada vez con más fuerza se ha comenzado a enfatizar la necesidad de valorar la existencia de otros rasgos distintivos. Es así como emerge el interés por la espiritualidad a la cual se le incorpora también la ergología, perspectiva que hace foco en la noción de bienestar. Las realizaciones eidéticas y también las prácticas han de tener el matiz de gozo, placer, agrado con las que se ejecutan. Con esa premisa, a partir de una reflexión teórica, basada en una investigación documental exhaustiva, con la consulta en diferentes reposi-

torios institucionales, mediante la búsqueda en sistemas de información científica, tales como Redalyc, la Biblioteca Electrónica Científica en Línea SciELO y bibliografía disponible en la biblioteca del autor, se planteó como propósito de realizar una descripción acerca de la ergología y la espiritualidad como entidades integrativas que también han de caracterizar al ser humano.

Necesariamente, es imponderable tener presente que se hace una transposición didáctica en lo que atañe a la ergología, con apoyo en la ciencia del bienestar, desarrollada por Hervás (2009) y Vásquez (2009). Esta perspectiva centrada en el bienestar toma como fundamento para vincular la ergología al sentido placentero y de

\* Docente Emérito Universidad de Los Andes Táchira. Email: [adrianfilidi@gmail.com](mailto:adrianfilidi@gmail.com)

comodidad, con la cual se ha de realizar una actividad. Este aspecto ha tenido menor desarrollo en lo que respecta a su reconocimiento como una parte integrativa de la condición del ser humano. Mientras que, en lo que atañe a la espiritualidad, ha de decirse que ha tenido mayor elaboración y existen mayores aportes, que, si bien no se trata como entidad componencial del ser humano, sí, se orienta a establecerla como un valor, como una dimensión en la existencia del ser humano que le brinda calidad de vida. Algunos estudios relacionados con la espiritualidad, que pueden referirse son: Vázquez Palacios (2001); Krmpotic (2016); Bianchi (2010) y Palacio Vargas (2015), entre otros.

En el marco de nuestro análisis, se han incluido tópicos como las emociones y las características del bienestar. Y en lo que respecta a la espiritualidad, el foco se encuentra puesto en una expresión que, en principio, se ha tomado como base para la relación con Un Ser Supremo: la religación. De esta expresión se hace la disquisición correspondiente para afirmar, con el apoyo en autores como los siguientes: Vázquez Palacios (2001); Crumley, Dietrich, Kline, y May (2004); Del Castillo Drago (2014) y Bueno (2019a), que la religación no hace referencia exclusiva al criterio religioso.

Realizado este *introito* queda abierta la posibilidad de seguir en la indagatoria, para profundizar en torno a la ergología y la espiritualidad como entidades constitutivas del ser humano.

### **El ser humano: definición y entidades integrativas**

Desde hace unos años en las diferentes actividades y encuentros académicos el autor

de este trabajo ha puesto a disposición de los participantes en dichos actos escolásticos, la siguiente definición del ser humano: “El ser humano es un ente bio-psico-social-*ergológico y espiritual*, y busca, en la interactuación y relación con otros pares, la realización intelectual y su desarrollo integral”. De dicha definición siempre llama la atención e inquietan sobre el significado del vocablo ergológico. En ese sentido, el autor quiere brevemente desarrollar algunos elementos del contenido definicional, y se profundizará, con mayor detenimiento, lo referido a las cualidades ergológico y espiritual. En primer lugar, se precisa sobre el vocablo ente. Esta expresión deviene del latín *ens-entis* (Diccionario Ilustrado Latino-Español, 1950), que, en principio, se considera un participio presente del verbo *sum*, traducido soy. Y su infinitivo es *esse* con el significado de *ser*. Ahora bien, desde la filosofía el ente, según González (1999, p. 1) indica: “Tomado o considerado en toda su universalidad y abstracción, el ente significa lo que tiene o puede tener ser (...) Nuestro entendimiento concibe al ente real en común, (...) [como] objeto de la ontología, como un concreto en el cual la existencia tiene razón de forma, y la esencia actuada o actuable con ésta existencia, tiene razón de sujeto”.

De lo expuesto, se funda la subsistencia o futuridad de existencia del ser. De modo que, desde lo ontológico, el ente, valorado como ente y un ente concreto, real, -no abstracto-, existe, tiene su constitución singular y la esencia -sustancia segunda, según Aristóteles-, consustanciada con ese existir está ligada a un individuo, a una persona, que es la sustancia primera. En esta idea, respecto de la sustancia (*οὐσία* [*ousía*]), Aristóteles (2005, p. 1) expuso: “La sustancia

es la causa intrínseca de la existencia de los seres que no se refiere a un sujeto: el alma, por ejemplo, es la sustancia del ser animado”. En este sentido, puede manifestarse que la sustancia es una configuración, una cualidad distinguida y notable de ser. Este ser, por supuesto, se predica de variadas formas o maneras, pero, cardinalmente, se dice de él como sustancia; esto es, como se lee en *webdianoia.com* (2018, p. 1):... “[que la sustancia es] como aquello que no se da en un sujeto, sino que es ello mismo sujeto”. Implica que la sustancia es el mismo ser.

Y es que ese ser, como lo expuso Aristóteles (2005, p. 1): “El Ser (*To ov*) se entiende de lo que es accidentalmente o de lo que es en sí”. Lo accidental y el ser en sí mismo se asumirán como criterios fundantes para disertar sobre las entidades que he propuesto como formas componenciales del ser humano.

Entretanto, con respecto al ser, Ortega y Gasset (en De Nigris, 2012, p. 626) sostiene: “*El ser(...) no es un concepto que ha sido extraído de las cosas según un proceso inductivo inspirado por la percepción sensible («por abstracción comunista», según su terminología), sino que es un concepto hecho en oposición a la nada y al devenir*”. Una visión en la que el ser emerge como una abstracción que entra *inoppositum* a lo inexistente (la nada) y a lo que sobrevendrá (el devenir).

Empero, hay que entender que esa nada, es nada, porque está velada a la visión reducida del ser humano, pero que, en la medida en que son captadas a través de la percepción del hombre, mediante el apoyo sensible (de los sentidos) como sujeto cognoscente, entonces, lo que era nada, ahora va siendo; vale argüir,

va teniendo existencia.

En esta idea, De Nigris (2012, p. 626) realiza la siguiente elucidación y explicación: “*El Ente se formula en oposición a la Nada, dice Ortega poniendo en mayúscula ambas palabras, para sustantivar su importancia y unidad (la del Ente). Se trata, naturalmente, de una Nada en cuanto absurda afirmación del no existir de las cosas, que siempre evidentemente son a los ojos del hombre, y que, si van siendo, es porque están sometidas a la opinión y a la sensibilidad que se aleja de la intuición de su esencia, que consiste en ilimitada existencia. No hay que entender, naturalmente, el trasfondo del concepto de Nada en oposición al concepto cristiano de Creación. En éste la nada es la posibilidad de la no Creación, es el gozo agradecido del hombre que se encuentra abocado a la vida por el acto creador, libre y personal de Dios*”. La revisión al planteamiento posibilita realizar un análisis acerca de la configuración existente en el presupuesto antagónico ente/nada. Quizá sea necesario asumir que la nada no representa, ontológicamente, la ausencia de existencia de las diferentes entidades del mundo. Por el contrario, se ha de tomar como la idea contraria al ser, a la existencia de la cual todas las cosas son partícipes. De modo que el término nada, cuya clasificación morfológica, desde lo lingüístico, es ser un adverbio, con lo cual se le da existencia como palabra, conduce, filosóficamente, a la idea de no ser; esto es lo que se denomina: nada. En otras palabras, la nada es la negación del concepto de ser, pero que en la visión ortegiana la nada es la ratificación de que las cosas que pudieran ser evidentes a los sentidos del ser humano, muchas veces no se revela, pero que una vez, desveladas, dejan de

ser nada y pasan a tener existencia y, por tanto, esencia, o sustancia segunda.

Entonces, cabe preguntar: ¿Si no estaban reveladas a los hombres, pero luego se develaron, eran, realmente, una nada? ¿O sencillamente, como su esencia no se había hecho evidente a través de los sentidos humanos, era un ente oculto, pero no una nada?

Así las cosas, habría que asumirse como fundamento el axioma aristotélico referido a la esencia en los siguientes términos: “La esencia es aquello que hace que una cosa sea esa y no otra”. Entonces, en la nada la esencia estaba oculta, no evidente a los sentidos del hombre. De modo que, al develarse, es comprendido el ente, en su esencia, en la sustancia segunda, palabras de Aristóteles. Con respecto a la esencia, como sustancia segunda, que permite identificar y diferenciar una cosa de otra, se toma la referencia dada en *webdianoia.com* (2018, p. 1) que: “En la medida en que definimos un objeto, lo conocemos, por la esencia, ésta puede ser llamada también sustancia, pero sólo un sentido secundario. La sustancia primera, la sustancia propiamente dicha, el ser, es el individuo; la esencia, aquello por lo que conocemos el ser, es llamada por Aristóteles sustancia segunda”.

De manera que, lo definicional que se hace esa sustancia primera (*οὐσία πρώτη*) tiene como referencia al ser (al ente) independiente del cual se predicán los atributos (o accidentes) y estos nos ayudan a tener la nocionalidad del ser, que es la esencia o sustancia segunda (*οὐσία δεύτερα*). Y es necesario comprender que los predicados no pueden asignarse si no existen las sustancias primeras. Como refiere Biedma (2015, p. 1): “La sustancia segunda, lo que la

*cosa es para la ciencia, suele traducirse por esencia (latín essentia) [ο, οὐσία, en griego] y es la determinación formal de la cosa, abstraído (sustraído o restado) el sustrato material, concreto e individual, del que también está hecha y sin el cual no existiría; es decir, no podría ser en acto”.*

De lo apostillado previamente, se colige que si bien la esencia es lo que define al ser, en sentido socrático y platónico, Aristóteles (2005, p. 1) manifiesta que: ... “la esencia, como la forma (*μορφή*), [*ο, εἶδος, en Platón*], que está unida inseparablemente a la materia, constituyendo (*sic*) juntas el ser, que es la sustancia”. *Id est: ἡ οὐσία πρώτη.*

Y es que, el mismo Aristóteles (2005, p. 1) asintió: “El ser en sí tiene acepciones como categorías hay, porque tantas cuantas se distinguen, otras tantas son las significaciones dadas al ser. Ahora bien, entre las cosas que abrazan las categorías, unas son esencias, otras cualidades, otras designan la cantidad, otras la relación, otras la acción o la pasión, otras el lugar, otras el tiempo: el ser se toma en el mismo sentido que cada uno de estos modos”. Desde este criterio fundante, entonces, dado que se quiere establecer en este discurrir la importancia que tienen la ergología y la espiritualidad como entidades constitutivas del ser humano, o, dicho en términos aristotélicos, como cualidades, que lo caracterizan y lo diferencian de los demás seres de la misma especie. Antes, a los efectos de adscribir estas cualidades: la ergología y la espiritualidad, hay necesidad de elucidar su vínculo con la felicidad y con lo religioso.

Es ínsito al hombre (como término genérico, referido tanto a los hombres, como a las mujeres)

estar, siempre, en la búsqueda de la felicidad. Esta, morfológicamente, es un sustantivo que se va a relacionar, a los efectos de este trabajo intelectual, con la ergología. Previamente, hay que inquirir: ¿qué es la felicidad? En primer lugar, se dirá que tiene su origen en el vocablo griego *ευδαιμονία* y significa felicidad. Y, según Aristóteles (s.f., p. 11): ...“*la felicidad es el sumo bien, y el vivir bien y el obrar bien juzgan ser lo mismo que el vivir prósperamente*;”. Esto significa que la felicidad se tiene como el bien supremo del hombre. En segundo lugar, también se considera la felicidad como una condición que es individual, responde a la subjetividad, pero que también es relativa. Por su parte, desde la psicología se considera como un estado emocional que emerge en el ser humano cuando considera que ha logrado un objetivo, cuando ha alcanzado un propósito, una meta. Sin embargo, Aristóteles (s.f., p. 26) sostiene: ...“*la felicidad no puede consistir en cosa alguna de las que por causa de otras se desean, porque las tales no son del todo perfectas (1) (sic), y la felicidad parece, conforme a (sic) razón, que ha de ser tal, que no le falte nada*”. Implica, entonces, que la felicidad es personal, no depende del deseo e interés de los demás, por las cosas. De allí que, como apunta el mismo Aristóteles (s.f., p. 40): ...“*es mejor colocar la felicidad en el uso de la recta razón*”. Como se puede interpretar, no es sólo el deseo, la aspiración, sino que se requiere el ápice de racionalidad, que impulsa al hombre a actuar para conseguirla. Y como ha manifestado Hervás (2009, p. 60): “*La felicidad es probablemente la meta más perseguida por los individuos de nuestras sociedades*”. Y, por eso, con el mismo Aristóteles (s.f., p. 57),

ha de afirmarse para comprender que: ...“*la verdadera felicidad [debe consistir] en el vivir conforme a (sic) buen uso de razón, que es conforme a (sic) virtud perfecta, aunque para mejor ponerla en uso se requiere tener favor de las cosas de fortuna*;”...

Desde este concepto de felicidad, luego, se va a vincular con la comodidad y con el bienestar, de los cuales se hará su correspondiente desarrollo en el apartado respectivo de la ergología.

Con el fundamento teórico desarrollado se viene imperativo disertar sobre la ergología, como un contenido esencial en la existencia del ser humano, en tanto que es, junto con la espiritualidad, el *leitmotiv*, vocablo compuesto de dos expresiones del alemán: (a) *leiten* (Diccionario manual Alemán-Español, Español-Alemán, 1996), que significa: “*guiar*”, “*dirigir*”, “*conducir*”, “*regir*” y (b) *motiv* (Diccionario manual Alemán-Español, Español-Alemán, 1996), con el significado de: “*motivo*”, “*inspiración*” “*razón*”. Al unir los dos vocablos se tendría la siguiente traducción: motivo que guía, pero que *leitmotiv* ha sido traducido como motivo y se le acompaña con los adjetivos central, principal. Vale señalar, en esta elaboración intelectual, la ergología y la espiritualidad se convierten en el tema guía, en el motivo principal o motivo central de la disertación.

### **Ergología**

La ergología es una expresión que proviene de dos términos griegos. Según Pabón de Urbina (1972, p. 251), el sustantivo *ἔργον* (*érgon*) con el significado de: “*acto, acción, hecho, empresa, realidad, obra, actividad, asunto, ocupación*”, y del sustantivo *λόγος* (*lógos*), se-

gún el mismo Pabón de Urbina (1972, p. 371), cuya significancia es: “*palabra, dicho, (...) tratado, razón, argumento, razonamiento, tratado*”... Este último vocablo tiene su ratificación en Frankl (1991, p. 100), cuando manifiesta: “*Logos es una palabra griega que equivale a “sentido”, “significado” o “propósito”*” De modo que, si se vinculan los dos términos, se va a tener un enunciado, variado, según sea la acepción que se asuma. Por ejemplo, podría ser: razonamiento sobre un asunto u ocupación. Esto es, está vinculado con el significado de acción que se realiza el ser humano.

A partir de esta consideración plural, puedo, entonces, indicar que la expresión ergología hace referencia al estudio sobre la actividad que realiza el ser humano. Y esa actividad, acción o asunto, cualquiera sea su naturaleza, ha de ser realizada de manera que el ser humano se sienta agrado, cómodo. Esto es, que tal ejecución le resulte placentera, pero, un placer vinculado a la óptica de la felicidad; ergo, está relacionado con el bienestar y con la comodidad.

La comodidad, en David Hume, según Solórzano (2006, p. 61): ...“*se constituye en un camino para que la humanidad transite libremente hacia el progreso de todos en general*”. Pero, es que adicionalmente, se debe entender que el hombre, en su libertad y en la búsqueda de su perfección quiere tener alrededor espacios confortables y llenos de comodidad. Y así lo explica el mismo Solórzano (2006, p. 62): “*Para nosotros, los hombres contemporáneos, el confort y la comodidad se constituyen en dos de los más importantes atributos que buscamos a la hora de seleccionar y adoptar espacios y objetos*”.

Esa comodidad, además, ha de consustanciarse

con la posibilidad cierta de tener el favorecimiento, cuando el hombre realiza una determinada acción que le genere bienestar. Y, es que ello ha sido demostrado, en los distintos contextos, que cuando se realiza una actividad con gusto, con aquello que nos apetece, pues se actúa, se hace vez mejor.

Ello se vincula con lo expuesto por Lyubomirsky, King y Diener (citados por Hervás, 2009, p. 46) de la siguiente manera: ...“*el bienestar, la felicidad, y las emociones positivas en general, están asociadas a multitud de efectos beneficiosos, como una mejor salud, una mejor integración social, un mejor rendimiento laboral o una mayor tendencia al altruismo*”... Y en esa idea, Dongil Collado y Cano Vindel (2014, p. 2) expresan: ...“*el bienestar, para nuestro desarrollo personal, no depende directamente de cuántas cosas tenemos o hemos conseguido, sino que depende de nuestra percepción, así como de los objetivos que nos propongamos*”. Por supuesto, se hace el ligamen entre esa pulsión que le asiste al ser humano, quien cuando realiza una actividad, tiene un objetivo, una meta que le haga sentir mucho mejor que antes y eso contribuye a alcanzar el bienestar personal.

Y como refiere Krmpotic (2016, p. 114): “*Hoy en día la clásica noción del bienestar del siglo XX se reformula en términos del buen vivir, del vivir bien, de la noción de vida buena, con referencia a modelos alternativos de desarrollo*”. De modo que, en este contexto, de la búsqueda incesante del ser humano por tener calidad de vida, se plantea, la nocionalidad del bienestar personal y el subjetivo, como se explicara con Diener (en Ferro, 2006); empero, también, la realización de una actividad de modo cómodo,

placentero, vale iterar: con calidad de vida. Esta concepción se asocia a la ergología.

En esa orientación, se tiene que Diener (en Ferro, 2006, p. 300) ha afirmado lo siguiente: “*El bienestar personal, subjetivo o psicológico, ha sido definido como ‘experiencia emocional placentera’*”. Y para complementar este criterio, se hace necesario indicar que la experiencia emocional, según Meltzer (en Flores, 2013, p. 240):...“*una experiencia emocional es un encuentro con la belleza y el misterio del mundo que despierta un conflicto entre L, H y K y -L, -H y -K*”...

Para comprender en qué consiste ese conflicto, se requiere entender el significado de estos caracteres lingüísticos; ellos guardan correspondencia según Meltzer (en Tabbia, s.f., p. 1): “*vínculos positivos y con actitudes prejuiciosas*”, cuya expresión de acuerdo con el mismo Tabbia (s.f., p. 1) es la siguiente: ...“*amor (L), el odio (H) y la curiosidad (K) [y a esos vínculos se contraponen las] actitudes hipócritas (-H), puritanas (-L) y filisteas (-K) que tras su fundamento narcisista, omnisciente, pervierte la experiencia estética, impidiéndose toda intimidad*”. De modo que, bajo este esquema aparecen las experiencias emocionales, que pueden erigirse como acciones placenteras, para el ser humano. Y al respecto, apostilla Bion (en Flores, 2013, p. 239) lo siguiente:... “[*existe*] una idea del desarrollo como un complejo proceso en el que la mente se construye a sí misma, mediante el procesamiento de las experiencias emocionales, sobre las que es necesario pensar. [Y] En esta concepción, la emoción es el centro del significado y la mente se desarrolla alimentada por la verdad, en el área de las relaciones íntimas”.

Para alcanzar la felicidad, el bienestar o esa sensación de comodidad, en la realización de una actividad, es necesario que el ser humano la desarrolle adecuadamente y esté impulsado por la emotividad. Y es que la emotividad es un sentimiento, un elemento o un factor que se puede considerar como una pulsión para alcanzar un objetivo, una meta. Y es que las emociones forman parte de un proceso psicológico, mediante el cual el ser humano va teniendo una preparación para dar una respuesta congrua con lo que se le presenta en su entorno. Se trata de desarrollar un proceso adaptativo del ser humano.

Así entonces, en la medida en que se comprenda la emoción como un proceso, que está matizado por diferentes aspectos que lo condicionan, se podrá, de ese modo, comprender lo necesario que es en la vida del ser humano, como construcción adaptativa para aplicarla en el contexto donde se desenvuelve. En ese tenor, Fernández-Abascal y Jiménez Sánchez (s.f., p. 17) expresan: “*La Emoción como proceso implica una serie de condiciones desencadenantes (estímulos relevantes), diversos niveles de procesamiento cognitivo (procesos valorativos), cambios fisiológicos (activación), patrones expresivos y decomunicación (expresión emocional). Además, la Emoción tiene efectos motivadores y su función primordial es la adaptación del individuo a un entorno en continuo cambio*”.

En el contenido del texto referido se precisa la imbricación de diferentes requisitos, rotulados como *estímulos relevantes* que están en congruencia con la clasificación realizada por Meltzer, cuya denominación es *vínculos positivos*. Mientras que Albamonte et al.

(1991, p. 111) indican que hay: ...“*tendencias constructivas, creativas, [pero, también, están los vínculos negativos, designadas como] las tendencias destructivas, desintegrativas (Amor, Odio y Conocimiento, y menos Amor, menos Odio y menos Conocimiento)*”.

De lo dicho, es importante comprender que el proceso emocional se presenta un *oppositum* entre las orientaciones, impulsos, vertientes creativas o constructivas y las tendencias aniquiladoras o supresoras. De modo que, en ese encuentro/desencuentro, se genera la experiencia emocional para el ser humano. Y, por su parte, Flores (2013, p. 239) refiere: “*Bion postula una nueva teoría de los afectos y habla de amor (L), odio (H) y deseo de conocer (K), a los que se opone la parte mentirosa de la personalidad que estimula las emociones negativas: el puritanismo (- L), la hipocresía (- H) y el filisteísmo (- K)*”.

Indistintamente de la designación de los vínculos, lo importante es la idea que subyace en que para que se dé una experiencia emocional en el ser humano se requiere la existencia antipódica entre los eventos positivos y los eventos negativos que genera un conflicto traducida en una experiencia emotiva. De manera que, la emoción es el centro del significado y la mente se desarrolla, alimentada por la verdad, en el área de las relaciones íntimas. Y es que según González Vadillo (1993, p. 358): “*La Emoción entraña una movilización de todo nuestro sistema fisiológico*”.

Desde esta consideración, emoción, felicidad y bienestar son fundamentales para el ser humano en la realización de sus actividades. Por tanto, el criterio de bienestar centrado en lo perceptivo y en la consecución de objetivos, propósitos y

metas. Sin embargo, el enfoque no está tanto en el tener. Quizá el amasar fortuna, genere placer, bajo la concepción de poder sentirte bien, pero no le genera felicidad. Aunque también se encuentra el término griego *εὐτυχία* (eutujia) relacionado con una situación ventajosa o provechosa. Por ejemplo: *Ἡ εὐτυχία εἶναι ἡ υγεία*(2). La *εὐτυχία* deriva del verbo *εὐτυχεῖω*, según Pabón de Urbina (1972, p. 269), y significa: ...“*tener felicidad, ser feliz, tener buen éxito*”. En esta perspectiva, Ferro (2006, p. 300) respecto de la felicidad es del criterio, junto con otros autores, -y que comparte el autor de esta disertación-, que ella: ...“*comportaría elementos de realización de la persona, de satisfacción armoniosa, también de metas vitales y no sólo de deseos*”.

Consecuencialmente, esa sensación de bienestar va a estar consustanciado con las características que le son propias a cada persona. De forma tal que se vincula con el desarrollo personal. Desde el punto de vista de la condición física que debe tener el ser humano, la ergología se comprende, de acuerdo con el Diccionario Español de Neologismo (2013, p. 1) como la: “*Parte de la fisiología que estudia la actividad muscular del comportamiento humano en el trabajo*”. De manera que, se enfatiza en revisar la acción que realiza el ser humano, como fundamento para desarrollar su completitud ergológica, como entidad caracterizadora de su ser, de su ente, de su identidad.

Se parte, entonces, de comprender qué se entiende por actividad. Una definición la encontramos en Fiuquet (citado por Neffa, 1999, p. 8), para quien, en cuanto a la actividad, asevera: “*Se trata de un concepto muy amplio, que abarca todo el dinamismo de la vida humana*

*requiere un esfuerzo que no incluye solamente al trabajo, sino también el desenvolvimiento de todas las facultades humanas en otras diversas esferas: doméstica, deportiva, cultural, asociativa y política. La actividad es algo que tiene, en primer lugar, un sentido para quien la realiza y que se hace para obtener de manera directa un bien o acceder a un servicio con el objeto de satisfacer una necesidad, material o inmaterial”.*

La noción de actividad expuesta es extensa, dilatada, puesto que se funda en lo dinámico, que caracteriza la existencia del ser humano. Son plurales los espacios, los ambientes en donde está incorporada la actividad. Ella está matizada por un significado que le otorga quien la ejecuta. Y esa actividad se relaciona con el sentido ergológico, con el criterio de bienestar de comodidad que le es, podría decirse, conatural, puesto que el hombre nació para vivir con comodidad, para tener una calidad de vida integral. Ello se logra, según nuestro criterio, con el componente ergológico.

Y, por ello, en esa visión ergológica, Braga Pereira, Reis Brandão y Rodrigues Moreira (2009, p. 19) asienten que: ... “[la] actividad [ha de ser] entendida como un medio de aprehender, aunque ínfimamente, la vivencia en el trabajo y como medio de fomentar, a partir de ella, la reflexión”... Este modo de asir el conocimiento, ha de ser agradable, cómodo, significativo, cualidades que le otorga la visión ergológica que distingue, determina y caracteriza al ente, denominado ser humano.

Ahora bien, ¿cuáles son las particularidades específicas que sobresalen desde ese activismo vinculado a la obtención de la comodidad, el bienestar y la felicidad, asociados a lo ergo-

lógico?

Con apoyatura en varios autores se asumen varias características relacionadas con el bienestar, que a los efectos de este discursar intelectual, se va a vincular con lo ergológico. Así las cosas, de Hervás (2009) se asumen las siguientes características: (a) la extraversión, (b) el establecimiento de metas y (c) la estabilidad emocional. Por su parte, del autor Vásquez (2009), se considera la dimensión: el bienestar psicológico o bienestar subjetivo. Mientras que, a partir de Golberg (citado por *European Excellence Education*, s.f., p.1) se toman rasgos de la personalidad, tales como: (a) apertura a la experiencia o sensibilidad intelectual, (b) tesón o responsabilidad u organización, así como (c) afabilidad o amabilidad, también denominada como cordialidad o aceptabilidad.

Una descripción sucinta de cada una de ellas, permitirá comprender el sentido vinculatorio con lo ergológico, puesto que el ser humano en su actuar, le conduce a establecer relaciones con los integrantes de un conglomerado societal, del cual participa y en el cual genera transformaciones para una mejor forma de desempeño y compartir con sus semejantes.

En esa idea, Hervás (2009, p. 47) manifiesta: “La extraversiones un rasgo caracterizado por la propensión a la sociabilidad y [a] la tendencia a volcarse en todo tipo de experiencias gratificantes. (...) Por tanto, a las personas extravertidas les gusta la gente y son capaces de crear entornos positivos y estimulantes en los cuales las relaciones son una fuente de gratificación habitual”. [Resaltado en negrillas en el original]

Esta característica se vincula, según los teóricos no sólo con la sociabilidad, sino con una

sociabilidad adjetivada. Ella es la sociabilidad expresiva. Y es que en las diferentes actividades el ser humano se expresa, se manifiesta de diferentes maneras. Con ello, en ese encuentro con sus pares, logra construir experiencias de gran significación para su vida. De modo que, aunado a la extraversión, en el proceso de interacción se fortalecen y se crean ambientes, espacios y contextos muy favorables. De allí que pueda referirse con Joseph (en Cerda Zúñiga, 2014, p. 13) que: *“La sociabilidad es la interacción que (...) es entendida como la “acción recíproca que ejercen las partes -individuos o equipos- de un intercambio cuando están en presencia de otras. Las interacciones pueden ser focalizadas (cara a cara) o no focalizadas (co-presencia en espacios públicos)”*.

Y el aspecto expresivo está relacionado con la manera y modo en cómo el ser humano se apoya en los otros y recíprocamente proporciona apoyo a los demás. Al respecto, afirma Romeu Aldaya (2019, p. 373) que: *...“la expresión de un individuo sirve de soporte para la expresión del otro”*... Por supuesto, se ha de insistir en que todas estas acciones, todas estas construcciones forman parte del entramado sociológico y cognitivo que atañe a lo ergológico. Otra característica que, desde la ergología, se le atribuye al ser humano es el establecimiento de metas. Y sobre esa característica, Hervás (2009, p. 56) exclama: *“[El] Establecimiento de metas (la estructura de nuestras metas, es, por tanto, uno de los ejes vertebrales de nuestra vida psicológica”*. Se colige que las metas han de ser establecidas en congruencia con el criterio de libertad individual, que es fundamental en el actuar de todo ser humano en sociedad.

Asimismo, otra cualidad atribuida al ser huma-

no es la estabilidad emocional. Quien la posee, tienen reacciones distintas a quienes no la poseen. En ese criterio, el mismo Hervás (2009, p. 47) sostiene: *“Las personas que son estables emocionalmente tienden a reaccionar ante los pequeños y grandes sucesos de la vida de una forma moderada y, aunque, experimenten emociones negativas, éstas son menos intensas y menos duraderas que las que experimentan sus opuestos, las personas neuróticas (o altas en el rasgo neuroticismo)”*.

En esa perspectiva, ha de entenderse que la estabilidad emocional se convierte en un ingrediente esencial que le permite a una persona unes el factor principal por el cual una persona alcanza el éxito, tanto en su desempeño personal, laboral y realización social. Todo ese logro concita en la persona un bienestar. Y según Vásquez (2009, p. 9), desde esa realización, se puede obtener: *“Bienestar psicológico o bienestar subjetivo [que es un]: Término que incluye tanto elementos reflexivos o valorativos (...) como reacciones y estados emocionales (...) experimentados en el curso cotidiano de nuestras vidas”*. Como se puede leer son variopintas las variables que se pueden alcanzar cuando el ser humano tiene bienestar. Ello, como se ha referido, forma parte de la entidad ergológica, pues desarrolla la actividad que le es asignada con mucho gusto, placer y beneplácito.

Otras características vinculadas con la ergología que depende de la personalidad del ser humano, con apoyo en lo expuesto por Golberg (citado por *European Excellence Education*, s.f., p. 1) son: (a) apertura a la experiencia o sensibilidad intelectual, (b) tesón o responsabilidad u organización, así como (c) afabilidad o amabilidad, también denominada como cor-

dialidad o aceptabilidad.

En ese sentido, con respecto a la primera desde la sensibilidad, se alcanza una apertura a la experiencia de vida, que le otorga un talante intelectual. En esta afirmación se conexionan dos aspectos importantes: la sensibilidad y lo intelectual. En este caso, la sensibilidad se asume como ese potencial que tiene el ser humano para percibir y captar sensaciones a través de los sentidos. Esto es lo sensible. Y lo intelectual está asociado a la facultad de la mente, mediante la cual le posibilita obtener el aprendizaje, así como el entendimiento de las circunstancias y procesos inherentes a su actividad, a partir del razonamiento, con lo cual se forma una visión de los fenómenos que están en la realidad.

Así entonces, en lo que respecta a la apertura a la experiencia, según el sitio Web123tes (s.f. p. 1), permite que: ...*“las personas a las que les gusta aprender cosas nuevas y disfrutar de experiencias nuevas normalmente obtienen una puntuación alta en apertura a la experiencia. Incluye rasgos como la perspicacia y la imaginación, así como el interés por una gran variedad de cosas”*. En ese proceso de apertura hacia la novedad, se integran diversas opciones tales como la sutileza, la sagacidad y clarividencia para entender lo que sucede en rededor y en un entorno singular. Y tal condición se ratifica con lo expuesto por Golberg (en *European Excellence Education*, s.f., p. 1) respecto de la apertura a la experiencia del siguiente modo: *“Este rasgo está totalmente relacionado con la capacidad humana de buscar nuevas experiencias en nuestra vida, así mismo (sic) también tiene que ver con la habilidad de visualizar un futuro de forma creativa”*. Lo

expuesto en esta reflexión se vincula con la idea ergológica de sentir gozo, en la realización de las actividades, orientadas a buscar nuevas experticias, habilidades, aptitudes o experiencias favorables en su entorno. Tal intencionalidad ha de hacerse de modo organizado, pero, a su vez, con tesón y responsabilidad.

Ésta -la responsabilidad- es la siguiente característica, enunciada por Golberg (en Web-123test, s.f. p. 1) de esa manera y a partir de ella: ...*“las personas que tienen un alto nivel de tesón son fiables y resolutivos. Los rasgos incluyen ser organizados, metódicos y meticulosos”*. Complementa este criterio la *European Excellence Education* (s.f., p. 1) de la siguiente manera: *“El rasgo de la responsabilidad tiene que ver con la habilidad del autocontrol y la capacidad de diseñar métodos de acción eficaces. Las personas que tienen un alto grado de responsabilidad son grandes planificadores y organizadores, además, de tener un fuerte compromiso con los objetivos y metas”*. Entonces, una persona, que realiza todas las actividades en busca de la comodidad y la felicidad, tiene estrecha relación con una cualidad importante, pero que, a su vez, se considera un valor: se trata de la responsabilidad. Ésta se corresponde con criterios éticos y morales que han de ser parte de la naturaleza actuante del ser humano. Finalmente, se tiene la cordialidad/amabilidad, cuya expresión se tiene en la aceptabilidad. Ellas según la *European Excellence Education* (s.f. p. 1): *“La amabilidad es el rasgo que muestra el grado de tolerancia y respeto de una persona. Una persona amable será aquella que confía en la honestidad de la palabra, su vocación es prestar la ayuda a aquellos que lo necesiten. La humildad, la sencillez y*

*la empatía son los atributos básicos de las personas amables”.*

Una persona, cuya esencia esté respaldada por el componente ergológico, necesariamente tiene que demostrar amabilidad y el respeto a las opiniones y modo de ser de sus semejantes. Adicionalmente, ha de estar barnizado, recubierto de sencillez y humildad, puesto que de ese modo demuestra que su acción, en primer término, está realizada con alegría, con gozo, con beneplácito. En segundo lugar, que le produce bienestar y comodidad.

A modo de colofón de este apartado, en función de la característica ergológica, que le atribuyo al ser humano, realizo la siguiente precisión: Lo ergológico emerge como la entidad constitutiva del ser humano, en cuanto estímulo que lo inspira a buscar siempre la comodidad, el bienestar o el bien supremo que es la felicidad, en todas las actividades cotidianas que realiza, con lo cual le proporciona equilibrio y coherencia en su actuar.

Así las cosas, desde lo ergológico al ser humano le han de caracterizar la autorreflexión, la adaptación a las condiciones en que se realiza la actividad y tener mucha comprensión de lo que ocurre en su derredor para propiciar la transformación del entorno.

### **Espiritualidad**

La expresión espiritualidad etimológicamente está formada por tres elementos lingüísticos: una raíz: *spiritus*, un afijo del tipo infijo: *alis* y un afijo del tipo sufijo -sufijo sustantivo- con función adjetival, denominado como categoría gramatical *de adjetivo* o denominacional: *dad*. Desde esta premisa, entonces,

el término espiritualidad deviene de “*Spiritus-Spiritus* (Diccionario Ilustrado Latino-Español, 1950, p. 475): “[con el significado de] *aire, soplo de aire, hálito, aliento, suspiro*”; se adiciona: “*Alis-alid* (Diccionario Ilustrado Latino-Español, 1950, p. 24) (antigua forma de *alius, alia, aliud*) que significa: ... “*otro, uno más, distinto, diferente*”. Y, finalmente, del sufijo: *dad*. Según la Real Academia Española (2005, p. 1): “*Dad: [Es un] Sufijo de origen latino que en español forma, a partir de adjetivos, sustantivos abstractos de cualidad*”. En conjunto espiritualidad significa literalmente: cualidad diferente del espíritu. No obstante, ha sido traducido así: cualidad relacionada con el espíritu o cualidad relativa con el espíritu.

Hecho este prolegómeno, hay que indicar que al tomar como base la raíz *spiritus* con el significado de espíritu, se toma como fundamento la espiritualidad del hombre. Pero, el ser humano, a su vez, ha de entenderse como una unidad con diversas características. Es una unidad que está en estrecha relación entre la externalidad y la internalidad. Sus tres dimensiones, no lo hacen divisible, sino que, por contrario, se edifica en su condición unitaria entre cuerpo, alma y espíritu.

Tal como lo refiere Del Castillo Drago (2014, p. 1): “*Al aproximarnos al ser humano para responder a su propia identidad no podemos sino mirarlo como una unidad: cuerpo, alma y espíritu. La persona humana [tomado de Camino hacia Dios] es, ‘por su propia naturaleza, una unidad bio-psico-espiritual. Existe por lo tanto una íntima relación entre lo exterior y lo interior, de manera que lo exterior repercute en lo interior, y viceversa’”.*

De lo expuesto se rescata la espiritualidad, la

cual he considerado como otra de las entidades, que, junto con lo ergológico, lo biológico, lo psicológico y lo social, caracterizan al ser humano. Y es que la espiritualidad es una condición ínsita al ser humano. Viene desde la interioridad como un impulso que va dinamizando todas las demás dimensiones humanas. Además, ha sido considerada como una manera singular de desarrollo del ser humano. Y es que la espiritualidad, como se lee en el Diccionario de la espiritualidad (Palacio Vargas, 2015, p. 464): ...“ningún ser humano puede vivir sin espíritu, especialmente si se mueve con hondas motivaciones y convicciones. Pertenece, pues, al sustrato más profundo del ser humano)”.

Además, la espiritualidad es una transversalidad completa durante toda la existencia del ser humano. Y, según Crumley, Dietrich, Kline y May (2004, p. 1): ...“la espiritualidad tiene que ver con las fuerzas fundamentales que impulsan nuestras vidas, nuestros amores, pasiones y preocupaciones más profundos”. No obstante, se ha de reconocer que hoy, en estos tiempos de turbulencia, de tensiones, de convulsiones mundiales, la espiritualidad, en muchas personas, en esa relación con Dios, o podría decirse, con el Ser Supremo, para cobijar las variadas denominaciones que las religiones existentes otorgan a Ese Ser Supremo, [mayúsculas intencionadas del autor y así se hace en el sucesivo] se ha venido resquebrajando, quizá, porque nos hemos olvidado de Ese Ser Supremo.

Entonces, hay necesidad de apoyarnos en esa fortaleza, en esas energías que son la esencia de la vida espiritual y correlativamente con la vida corporal. Al respecto, Palacio Vargas (2015, p. 465) sostiene: “La espiritualidad es, entre líneas, una de las posturas vanguardis-

*tas que más fracturas ha sufrido, debido a las múltiples vertientes que de ella emanan. Hoy cuando las significaciones de vida para el ser humano están dinamizadas por el asunto de la integralidad, la espiritualidad entra a formar parte de esos múltiples componentes que edifican al sujeto”.*

Empero, se debe apuntar hacia la formación integral del hombre, en la que la espiritualidad no ha de estar ajena, sino que, por el contrario, se erige como una entidad que cimientan la personalidad del ser humano. Pues bien, en ese componente es vital el proceso de religación. Y este término lingüístico se va a tomar en sentido positivo. Puesto que, de acuerdo con algunos autores como Zubiri (en Bueno, 1996, p. 399) tomado de: ...“el animal divino [indica] El término religatio aludiría a ciertos nudos de paja -strámen.inis- y de ahí la definición de Festo: religiones stramenta erant(3)”. Por ello, importante hacer la siguiente aclaración respecto de la religación, en razón de que no se ha de entender, exclusivamente, como un vínculo religioso. A través del tiempo, ha tenido otras denotaciones.

En ese criterio, Bueno (2019a, p. 1) manifiesta: “Aunque pueda afirmarse que la religión es una forma de religación, de ahí no se infiere que la religación sea siempre religiosa. (...) la etimología que suele convencionalmente atribuirse al término religión; que, por lo demás (si nos atenemos a la definición de Festo) ni siquiera significaría, en su origen, una religación estricta entre entidades vivientes o personales, sino una religación o atadura entre cosas impersonales, como pudieron serlo las piezas del Pons supplicius(4) que los Pontífices tenían obligación de mantener en buenas condiciones

*junto al Tíber”.*

Con esta información hay que señalar que, si bien, epocalmente, por la multiplicidad de orientaciones y convicciones del ser humano, ha tenido diversidad de adscripciones y no solamente religiosa, sino que, por el contrario, la religación es una unión, que se puede dar tanto con las cosas, como con el cosmos, como con otras personas. Como señala Bueno (1996, p. 401): *“El hombre aparece religado, unido, a otras entidades no humanas, pero subjetuales que se denominan númenes”*. (5). Y, ésta no será la orientación en esta actividad intelectual. Por tanto, a los efectos de este discurrir, se asume la tesis del mismo Zubiri (en Bueno, 1996, p. 399) expuesta así: *...“el sentido de la vida (“la vida humana, si tiene sentido, es porque es una realidad religada”) se podría reexponer de este modo: “si la vida humana tiene sentido es por la religión”, o bien: “la religión es la que confiere a la vida humana su sentido, su religación” (sobrentendiendo, desde luego, que “religión” significa “religación del hombre con Dios”): “Por su religación [dice Zubiri] el hombre se ve forzado a poner en juego su razón para precisar y justificar la índole de Dios como realidad.”*”.

Así las cosas, la expresión religión deviene de *re-ligare*. Y la significación de *re-ligare* es ligado, vinculado, unido, atado, relacionado con Un Ser Supremo. Ser Supremo que posibilita la presencia de Dios como una realidad, que, si bien es abstracta, es evidente. Y ello concita a lo que se denomina: numen, al cual se le precisa como núcleo de la religión.

Así Bueno (2019b, p. 1) lo refiere: *...“núcleo de la religión, es aquello que se designa por medio de la palabra latina numen. Los númenes,*

*y lo numinoso de los númenes son categorías específicas de la vida religiosa. Esto significa que todo aquello que pueda considerarse como dado dentro del marco de las relaciones entre los hombres y los númenes (así como en el marco de las relaciones recíprocas de los númenes con los hombres) ha de llevar el sello de la religiosidad”*.

De acuerdo con el autor, ese vínculo entre el ser humano y la religión permite el establecimiento de ese ligamen con Un Ser Supremo, a Quien en el cristianismo lo llamamos Dios. De forma que los núcleos religiosos (númenes) concitan la religiosidad. Y, para ello, hay necesidad de comprender la religación, la cual puede ser genérica o estricta, que permite realizar al ser humano.

En ese sentido, con apoyo en Bueno (2019c, p. 1) se va a discurrir, en primer lugar, sobre la religación en sentido genérico. Y se hace de este modo: *“Religación envuelve la idea de un nexo o relación (transcendental) de alguna entidad dada (acción, proceso, incluso sustancia) con otras entidades, que distinguiéndose de la primera resultan, sin embargo, ser constitutivas de ella, y no meramente determinativas (en la línea de la relación accidente predicamental). Podría decirse, usando el concepto de religación en su dimensión más genérica, que las partes de la extensión física están religadas a las otras partes, que la acción está religada a la reacción (la tercera ley de Newton) o bien, sobre todo, que cada individuo humano está religado a los demás individuos puesto que un hombre “ab-soluto”, solitario, no puede existir como tal: “No hay yo sin tú.”*

Aquí se ratifica la visión de la religación como nexo o relación con una entidad que existe,

bien sea abstracta o concreta. Y como nexivo la religación incluye la idea trascendente, culminante, sobresaliente. Además, se colige que no es una conjunción predicamental de entidades. Esta relación predicamental se ubica en la relación creada. Y es predicamental, porque como refiere González (2018, p. 1): “*La [relación] predicamental, la cual, como indica su mismo nombre, es la que constituye la categoría de la relación, es el orden real y accidental de una cosa a otra, distinto realmente del sujeto en que existe. Se dice orden real, para excluir la relación de razón*”...

De modo que, en la espiritualidad, esta relación predicamental es la que explica esa religación entre el ser humano y Dios. De allí que siempre, como ser que tiene una vocación de religiosidad, que abarca, también a aquellos que se declaran no creyentes, respecto del Ser Supremo, al cual llamamos Dios, pero que sí creen en elementos, bien sea físicos o abstractos. Muchas designaciones a ese Ser Supremo: Dios, Alá, Yahvé, Jehová, Mahoma, el Arquitecto del Universo, como primera causa del Universo. Incluso, los ateos tienen sus propias convicciones, tal como dijese el Director de cine de origen español Luis Buñuel (en *blogspot*, 2013, p. 1): “*Soy ateo, gracias a Dios*”. Para muchos más seres humanos existen otros dioses. Vale decir, a semejanza del Pueblo de Israel, en el desierto, las personas crean sus propios dioses. Entre ellos, se puede mencionar a Schopenhauer, para quien su único dios era la música. Esta exposición corresponde con la religación desde el punto de vista genérico. Ahora, se precisa, con el mismo Bueno (2019c, p. 1), la religación en sentido estricto. Se describe así: ...“*la idea de religación, cuando se utiliza*

*en su acepción más estricta, se aplica sólo a términos que tengan que ver específicamente con la vida humana, como es el caso del yo y del tú; no se aplica a la situación de la acción y la reacción del tercer principio de Newton. Sólo aplicada en el campo humano la idea de religación intersecta, hasta confundirse con ella, con la idea de un sentido de la vida. Lo que en él aparecerá “religado” será el acto ( $\epsilon$ ) con su objetivo ( $\tau$ ); o bien los diferentes sentidos (su multiplicidad, desempeñando el papel de  $\epsilon$ ) con el sentido global, dado en un  $\tau$  proporcionado. Lo esencial, para que se mantenga el concepto de religación, es que el sujeto de la misma ( $\epsilon$ , pero no necesariamente  $\tau$ ) sea de naturaleza viviente, o, dicho de otro modo, que el sujeto religado sea la vida humana. Y recíprocamente, en general, podría afirmarse que la vida humana, si tiene sentido, es porque es una realidad religada”.*

En esta perspectiva, en lo que atañe a la religación, para apreciarla como punto esencial de la espiritualidad, necesariamente, tiene que adscribirse a la vida humana. Y en ese ligamen surge el acto de unión y su objetivo. Es decir, se trata de su encuentro con la interioridad, consigo mismo, con su creencia, con sus convicciones, que será el objeto en esa relación sujeto/objeto. Ahora bien, desde la perspectiva religiosa, la religación es un vínculo que tiene el hombre con Un Ser Supremo y, que consecuentemente, es necesario en todos los seres humanos, indistintamente cuál sea el reconocimiento que haga o no de Ese Ser Supremo. Y en esta idea, según Boulanyer (en Yinger, citado por Schmidt, 2012, p. 87) se ha de entender que: “[La] Religión es el sistema de creencias y prácticas condivididas y operadas

*habitualmente por una pluralidad organizada de personas que se suponen establecen relaciones con valores y muchas veces con, seres supra empíricos”.*

Así entonces, se tiene que la religión es un verdadero sistema de creencias que corresponde a cada ser humano. De ello, puede precisarse que en esa creencia o convicción se da un proceso de religación con el Ser Supremo, que, en todo caso, pareciera que no se tiene claridad de dónde procede; vale decir, no hay precisión de dónde emana. Y en razón de ello, como seres humanos, pues, nos ligamos, nos relacionamos, nos unimos, nos vinculamos con un Superior, con un Ser Trascendente. Y, finalmente, se hace necesaria esa religación porque el ser humano tiene la doble esencialidad: lo material, y lo espiritual.

Claro, se ha explicitado que existe la consideración de una tridimensionalidad del ser humano: cuerpo, alma y espíritu. El primero, se relaciona con la esencia material, mientras que el alma y el espíritu está conexionado con la esencia espiritual. Es pues una conjunción entre la materialidad y la espiritualidad. Así entonces, el hombre, en ese vínculo, encuentra la respuesta a muchas cosas.

Brevemente con apoyo en Bueno (1996) hay que decir que se presenta una taxonomía de religación en los siguientes términos: (a) religación cultural, (b) religación personal, (c) religación cósmica y (d) religación religiosa. Y en esta, de manera específica, vinculada con la religación, como religión estricta, entendida ésta, según Bueno (1996, p. 410) como: ...“*la religación de la vida humana con otras vidas no humanas, aunque similares a la vida humana en cuanto a su condición de centros de apetición, designio*

*y decisión efectivos (...) podremos redefinir la religación religiosa, en su acepción estricta, como el nexo transcendental que puede mediar entre los hombres y los númenes. Si los númenes existen podrá decirse que existe también un sentido religioso de la vida, sin abuso del término religión”.*

Cuando se establece, en esta idea del autor, como nexividad significativa, notable, esencial y transcendental, de los hombres con los númenes, -así en forma plural- implica una pluralidad de núcleos religiosos. Y desde, esta visión, es la idea que imbrica todo este esfuerzo intelectual, para comprender que la espiritualidad es la esencia, la entidad componencial del ser humano, indistintamente, la convicción o la creencia que tenga respecto de Un Ser Supremo.

Así las cosas, al socaire de lo expuesto y a manera de colofón, debo manifestar que la espiritualidad, según Cervantes (en Krmpotic, 2016, p. 107), hace referencia a: ...“*la experiencia de sentir que formas parte de algo más grande y más profundo que tú mismo, algo que te conecta a todo y a todos, que te hace ver a todos los seres humanos como hermanos y al planeta como la casa común que tenemos que cuidar”.*

En lo expresado, se valora la importancia de la espiritualidad como una experiencia de vida, mediante la cual comprende que, como ser humano, no está aislado, no es una ínfima esencia, sino que, por el contrario, disfruta, participa, vive en un conglomerado que es más sobresaliente, más envolvente, mucho más insigne que lo hace crecer y lo vincula con todos los integrantes de ese grupo social y de esa especie humana de la cual es un integrante activo y corresponsable en su crecimiento personal y grupal.

Por todo ello, Krmpotic (2016, p. 109) apunta a establecer como aclaración:... “[que se puede dar] una concepción de espiritualidad no como dotación o recurso, sino como condición humana que se fortalece o debilita en el proceso de espiritualización o de transformación de la espiritualidad a la luz de la secularización moderna. (...) la noción de espiritualidad varía en función de la perspectiva que asumamos respecto de la secularización, en un continuum de posiciones que va desde la no diferenciación entre espiritualidad y prácticas religiosas (por cuanto se asume que la espiritualidad incluye, necesariamente, una relación con un dios o entidad superior) hacia otro extremo, representado por aquellos que sostienen que cualquier noción de dios, deidad o poder superior deriva del sentido de espiritualidad en tanto significado o propósito de vida como fundamento”. Se ratifica el criterio de respeto a las visiones, concepciones y convicciones para poder definir la espiritualidad, según sean las corrientes filosóficas, religiosas, agnósticas, ateístas o ciertas órdenes iniciáticas que vienen determinando una relación religiosa, ergo, espiritual, entre el hombre y Un Ser Superior. Así pues, la espiritualidad es esa disposición de conexidad, de vivencia personal con una Superioridad. Además, a los efectos de establecer una caracterización de la espiritualidad se tiene lo siguiente: es consustancial, ínsita, a su naturaleza como ser humano tener una relación con Un Ser Supremo. Le permite autorrealizarse, en ese ligamen y no tanto, por toda la sapiencia que posea. Una persona espiritual, dentro de sus rasgos, se revela la sencillez y la humildad. Está en constante armonía con su propio ser y con la vida que le corresponde. Asimismo, una perso-

na espiritual es reflexiva, fundamentalmente, en cómo puede ser un servidor de los demás. Con la espiritualidad desarrolla una paz y libertad interior, puesto que le lleva a conocerse internamente y le posibilita, dentro de ese concepto de libertad, discernir, distinguir, comprender y desentrañar todas las manifestaciones del ser humano, a través de las acciones. También, será flexible, con lo cual le permitirá tener un equilibrio emocional, intelectual y espiritual.

### Conclusiones

El ser humano es una complejidad, en todas sus dimensiones y, muchas veces, se complejiza en las relaciones con sus pares, en la cotidianidad, así como con sus vínculos espirituales, que le conducen a desarrollar conflictos existenciales. No obstante, a pesar de esos apremios, que pudieren obliterar su adecuada realización, él busca superarlos y superarse. Por ello, siempre está en constante búsqueda de ser mejor y de tener buena vida. En esa perspectiva, surgen dos dimensiones que se han pensado como entidades constitutivas de la integralidad del ser humano, conjugadas con lo biológico, lo psicológico y lo social. Esas entidades son la ergología y la espiritualidad. La ergología se asume como un rasgo distintivo y diferenciador mediante el cual le concita la búsqueda del bienestar, la comodidad, el gozo y disfrute en la realización de sus actividades cotidianas, que le otorgan una buena vida. Ese es el punto focal de esta disertación, que hace posible la consolidación de la ergología como entidad constitutiva del ser humano. En lo que respecta a la espiritualidad, basada en la religación -específicamente religiosa- se

plantea con dimensión o entidad constitutiva del ser humano, en conjunción integral con lo biológico, lo psicológico, lo social y lo ergológico, para afirmar que, indistintamente sea la convicción, creencia -o no creencia- siempre habrá un ligamen con una deidad o divinidad. En el caso específico, de los cristianos, su enlace, su vínculo, su relación es con Un Ser Supremo que le llama Dios. Otras confesiones le llaman: Yahvé, Jehová, Mahoma, Alá, pero, de lo que se trata es de valorar que todo ser humano tiene una religación, una religión. Y aquí el término *religión* no es exclusividad significativa de religiosidad cristiana. Eso debe dejarse claro.

Entonces, ha de comprenderse, más bien como la integración de creencias y convicciones -religiosas o no-, así como el conjunto normativo que regula el comportamiento de las personas dentro de un grupo social y religioso, que dependen de la cultura en que se ha desarrollado, con lo cual va establecer fórmulas -oraciones- individuales o grupales con las cuales el ser humano valora, reconoce y entiende una relación con la divinidad (o la Divinidad).

### Notas

1. Se ha de entender que la traducción del texto se hizo con expresiones antiguas, tales como “agora”, en vez de: “ahora” y “perfetas” que, en este caso, por un fenómeno lingüístico llamado metaplasmo, que es la alteración de una palabra por adición, supresión o cambio de lugar de un sonido y específicamente, ente caso, operó la adición: de perfetas se transformó en perfectas. Expresiones

similares se pueden encontrar en el siguiente escrito: ...“se consolaran (sic) los señores ancianos, pues esta (sic) en ellos más (sic) perfeta (sic) la razón” (Sorapán Castillo, 1875, p. 113). O esta otra expresión: ...“la sanidad perfeta del cuerpo”... (Sbarbi, 1875, p. 8)

2. Traducción: “La felicidad es la salud”.
3. Traducción: Las religiones eran fardos de paja.
4. Traducción: El puente de los suplicios o de los castigos.
5. *Numen* = Este vocablo hace referencia a toda deidad o divinidad, al cual se le atribuye algún poderío, dominio, potestad o poder con carácter contemplativo, misterioso, místico, arcano, enigmático y fascinador.

### Bibliografía

Albamonte, M. *et al*

- 1991 La importancia de la simbolización en los procesos de aprendizaje. En Memorias del V Congreso Nacional de la Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente, celebrado en Vitoria,

- España. (pp. 109-135) [Ponencia presentada el 22 de noviembre de 1991] Disponible: <https://www.sepypna.com/documentos/articulos/albamonte-importancia-simbolizacion.pdf>
- Aristóteles  
2005 *Metafísica*. Libro quinto Disponible: <http://www.filosofia.org/cla/ari/azc10162.htm>  
s.f. *Ética a Nicómaco*. Madrid: Luarna Digital.
- Bianchi, R.  
2010 *Espiritualidad y práctica clínica*. [Documento en línea] Disponible: <http://www.apalweb.org/docs/espiritualidad.pdf>
- Biedma, J.  
2015 *Ousía: substancia y esencia*. [Blog en línea] Disponible: <https://apiedeclasico.blogspot.com/2015/02/ousia-sustancia-y-esencia.html>
- Blogspot.com  
2013 *Soy ateo gracias a Dios*. El ateísmo de Buñuel. En torno a Luis Buñuel. Disponible: <https://lbunuel.blogspot.com/2013/09/soy-ateo-gracias-dios.html>
- Braga Pereira, G.; Reis Brandão, G. y Rodrigues Moreira, L.  
2009 Contribuciones de la ergología a la práctica del coaching. En *Memorias del VI Jornadas Universitarias y III Congreso Latinoamericano de Psicología del Trabajo: "La Crisis como Oportunidad: Abordajes Creativos desde la Psicología del Trabajo"*. 3|4|5 septiembre 2009. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. [Ponencia en línea] Disponible: [http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion\\_adicional/obligatorias/040\\_trabajo1/cdcongreso/CD/TRABAJOS%20LIBRES/COACHING/5.pdf](http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/040_trabajo1/cdcongreso/CD/TRABAJOS%20LIBRES/COACHING/5.pdf)
- Bueno, G.  
1996 *Lectura 6ta: El sentido de la vida III*. Oviedo, España: Pentalfa. Disponible: <http://www.fgbueno.es/>

- med/dig/gb96sv6.pdf
- 2019a Crítica a la reducción de la idea de Religación a la de Religión. En *Basilisco*. Revista de materialismo filosófico. [Revista digital] Disponible: <http://www.filosofia.org/filomat/df344.htm>
- 2019b Numen (núcleo de la religión). En *Basilisco*. Revista de materialismo filosófico. [Revista digital] Disponible: <http://www.filosofia.org/filomat/df352.htm>
- 2019c Religación genérica / Religación estricta. En *Basilisco*. Revista de materialismo filosófico. [Revista digital] Disponible: <http://www.filosofia.org/filomat/df342.htm>
- Cerda Zúñiga, C.
- 2014 *La sociabilidad como proceso constructor de relaciones sociales: La experiencia vivida por los inmigrantes ecuatorianos en la comuna de Concepción*. [Trabajo de grado de Magister en línea]. Presentado en la Universidad de Concepción. Disponible: [http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/1601/1/Tesis\\_](http://repositorio.udec.cl/bitstream/11594/1601/1/Tesis_)
- La\_Sociabilidad\_como\_proceso\_constructor\_de\_relaciones\_sociales.Image.Marked.pdf
- Crumley, C.; Dietrich, B.; Kline, A. y May, G.
- 2004 ¿Qué es la espiritualidad contemplativa? Una monografía del personal directivo de Shalem. [Documento en línea] Disponible: [http://shalem.org/wp-content/uploads/2016/10/staffmonograph\\_spanish.pdf](http://shalem.org/wp-content/uploads/2016/10/staffmonograph_spanish.pdf)
- De Nigris, F.
- 2012 El ser y la sustancia de Aristóteles ante la razón vital: las cuatro reducciones de la realidad. En *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*. Vol. 29 Núm. 2 (2012) (pp. 625-648). Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/3611/361133104002.pdf>
- Del Castillo Drago, H.
- 2014 *El Ser humano: Cuerpo, alma y espíritu*. [blog en línea] Disponible: <http://psicologiayvirtud.blogspot.com/2014/08/>

- Diccionario Español de Neologismos  
2013 *Ergología*. [Diccionario en línea]  
Disponible: <https://neologismos.esacademico.com/1400/ergolog%C3%ADa>
- Diccionario Ilustrado Latino-Español  
1950 *Alis-alid*. Barcelona, España: Spes.  
1950 *Ens-entis*, Barcelona, España: Spes.  
1950 *Spiritus-Spiritus*, Barcelona, España: Spes.
- Diccionario manual Español-Alemán. Alemán-Español  
1996 Barcelona, España: Biblograf.
- Dongil Collado, E. y Cano Vindel, A.  
2014 *Desarrollo personal y bienestar*. [Guía en línea] Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS) Disponible: [http://www.bemocion.mscbs.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia\\_desarrollo\\_personal\\_y\\_bienestar.pdf](http://www.bemocion.mscbs.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia_desarrollo_personal_y_bienestar.pdf)
- European Excellence Education  
s.f. *Los 5 grandes rasgos de la personalidad según Goldberg*. Disponible: <https://educoway.com/los-5-grandes-rasgos-de-la-personalidad-segun-goldberg>
- Fernández-Abascal, E. y Jiménez Sánchez, M. s.f. *Psicología de la emoción*. Capítulo 1. Disponible: <https://www.cerasa.es/media/areces/files/book-attachment-2986.pdf>
- Ferro, A.  
2006 Bienestar personal, adaptación social y factores de personalidad: Estudios con las Escalas Eudemon. En *Clínica y Salud*, 2006, vol. 17 n.º 3. (pp. 297-318). [Artículo en línea] Disponible: <http://scielo.isciii.es/pdf/clinsa/v17n3/v17n3a06.pdf>
- Flores, G.  
2013 Consideraciones sobre las conceptualizaciones sobre la emocionalidad en la obra de Donald Meltzer. *V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro*

- de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible: <https://www.aacademica.org/000-054/710.pdf>
- Frankl, V.  
1991 El hombre en busca de sentido (10a. ed.). Barcelona, España: Herder.
- González Vadillo, J.  
1993 *Comportamiento humano*. El recurso básico de las organizaciones empresariales. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- González, Z.  
1999 Obras del Cardenal González. *Filosofía elemental. Libro cuarto: Metafísica general. Ontología*. Ediciones digitales del Proyecto de Filosofía en español. La segunda edición fue en 1876, tomo 2, páginas (12-38) Disponible: <http://www.filosofia.org/zgo/zgfe2401.htm>
- 2018 *Filosofía elemental. Libro primero: Lógica*. Sección primera: Lógica general. *Diccionario filosófico*. Disponible: <http://www.filosofia.org/zgo/zgfe2112.htm>
- Hervás, G.  
2009 El bienestar de las personas. Capítulo 3. En *La ciencia del bienestar*. Fundamentos de una psicología positiva. Coordinadores: Carmelo Vásquez y Gonzalo Hervás. Madrid: Alianza
- Krmpotic, C.  
2016 La espiritualidad como dimensión de la calidad de vida. Exploraciones conceptuales de una investigación en curso. En *Scripta Ethnologica*, vol. XXXVIII, 2016, (pp. 105-120) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Buenos Aires, Argentina. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/148/14849184006.pdf>
- Neffa, J.  
1999 Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate. En *Orientación y Sociedad*. 1999,

- vol. 1, (pp. 127-162). Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica. Disponible: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.2956/pr.2956.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2956/pr.2956.pdf)
- Pabón de Urbina, J.  
1972 Diccionario Manual Griego-español (6a. ed.). Barcelona, España: Bibliograf.
- Palacio Vargas, C.  
2015 La espiritualidad como medio de desarrollo humano. En *Cuestiones Teológicas*, Vol. 42, No. 98 (julio - diciembre, 2015) (pp. 459-481). Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/cteo/v42n98/v42n98a09.pdf>
- Real Academia Española  
2005 *Diccionario panhispánico de dudas*. Disponible: <https://www.rae.es/dpd/-dad>
- Romeu Aldaya, V.  
2019 Sociabilidad y sensibilidad en Simmel. Reflexiones desde la fenomenología de la comunicación. En *Estudios Sociológicos XXXVII*. Vol. 37, número 110, mayo-agosto, 2019, (pp. 369-396). DOI: 10.24201/ES.2019V37N110.1693 Disponible: <http://www.scielo.org.mx/pdf/es/v37n110/2448-6442-es-37-110-369.pdf>
- Sbarbi, J.  
1875 *El refranero popular español*. Reeditado en 1975. Madrid: Gómez Fuentenebro.
- Schmidt, L.  
2012 El hombre como ser-trascendente: una perspectiva judeocristiana. En *Revista de Bioética Latinoamericana*, 2012, volumen 10, (pp. 53-99). Disponible: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/36074/articulo4.pdf>.
- Solórzano, A.  
2006 David Hume y la belleza que suscita la comodidad. (pp. 61-72). Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/>

- descarga/articulo/5204269.pdf
- Sorapán de Rieros, J.  
1875 *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*. Reeditado en 1975. Madrid: Cosano.
- Tabbia, C.  
s.f. *El aburrimiento y la belleza del mundo*. [Libro digital, publicado por el Grupo Psicoanalítico de Barcelona] Disponible: [http://www.gpbarcelona.org/gpb-de-un-taller-psicoanalitico-a-partir-de-donald-meltzer/#\\_ftnref1](http://www.gpbarcelona.org/gpb-de-un-taller-psicoanalitico-a-partir-de-donald-meltzer/#_ftnref1)
- Vásquez Palacios, F.  
2001 La espiritualidad como estilo de vida y bienestar en el último tramo de la vida. *En Estudios Demográficos y Urbanos*, volumen 16. DOI-10.24201/edu.v16i3.1111. Disponible: [https://www.researchgate.net/publication/26483750\\_La\\_espiritualidad\\_como\\_estilo\\_de\\_vida\\_y\\_bienestar\\_en\\_el\\_ultimo\\_tramo\\_de\\_la\\_vida](https://www.researchgate.net/publication/26483750_La_espiritualidad_como_estilo_de_vida_y_bienestar_en_el_ultimo_tramo_de_la_vida)
- Vásquez, C.  
2009 La ciencia del bienestar psicológico. Capítulo 1. En *La ciencia del bienestar*. Fundamentos de una psicología positiva. Coordinadores: Carmelo Vásquez y Gonzalo Hervás. Madrid: Alianza.
- Web123test  
s.f. *Teoría de la personalidad de los cinco grandes rasgos de la personalidad*. Disponible: <https://www.123test.com/es/teoria-de-la-personalidad-de-los-cinco-grandes/>
- Webdianoia.com  
2018 *La filosofía de Aristóteles*. 2.3. La metafísica aristotélica: la teoría de la sustancia. Disponible: [https://www.webdianoia.com/aristoteles/aristoteles\\_meta\\_3.htm](https://www.webdianoia.com/aristoteles/aristoteles_meta_3.htm)
- Resumen**  
El ser humano ha sido caracterizado desde sus aspectos: biológico, psicológico y social. Empero, lo complejo de su integridad permite establecer otros rasgos distintivos, desde el punto de vista de la vinculación con Un Ser Supremo, o por las relaciones que establece

con sus pares en su accionar en la cotidianidad. Es así como emergen la ergología y la espiritualidad en este discurrir teórico para asumirlas como esencia y entidades constitutivas del ser humano. Por ello, se ha establecido como propósito realizar una descripción acerca de la ergología y la espiritualidad como entidades integrativas que pueden caracterizar al ser humano. La disertación tiene como punto de partida una definición y, de ella, se desagregan, con la explicación respectiva, los distintos enunciados que forman parte de ese acto definicional. Asimismo, se presentan aportes de autores, a partir de la investigación documental, que fue el sustento para la reflexividad acerca de dichas entidades: la ergología y la espiritualidad. Se establece como conclusión cardinal, que la ergología se erige como un rasgo integrativo y diferenciador del ser humano. Se convierte, además, en incentivo inspirador para buscar la comodidad, el bienestar, o el bien supremo -que es la felicidad-, en la realización de las actividades cotidianas. A través de ello, logra equilibrio y coherencia en su actuar. En lo que se refiere a la espiritualidad es la entidad que permite establecer el ligamen del ser humano con Un Ser Supremo. Un Ser Supremo que no, necesariamente, es Dios; puede ser cualquier Ser Superior, según la creencia y convicción de cada persona. Es, también, importante, comprender que ese ligamen, se conoce como religación; ésta no siempre hará referencia a un vínculo religioso. Por el contrario, puede referirse, también, a los vínculos de las personas con sus pares o con las cosas que le rodean.

**Palabras Clave:** Ergología, espiritualidad, religación, ente, ser humano *nida en proverbios vulgares de nuestra lenguy* Gonzalo

